

PERIÓDICO SATIRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS

POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 18 de Setiembre de 1880.

Num. 100.



LO DE SIEMPRE

Hablando de unas obras de albañilería que se están llevando á cabo en la calle de Las Navas núm. 4, y en la calle de Goyeneta núm. 9, me preguntó hace poco un amigo:—¿Se estarán realizando esas obras con la licencia correspondiente?

Si no me lo hubiera impedido la amistad hubiera mandado á paseo al impertinente curioso. ¿Qué cosas se le ocurren á la gente!

Preguntar si aquellas obras y todas las que se practican en la ciudad se emprenden con la oportuna licencia, es adquirir patente de necio ó de pazuato. ¿Pues cómo habian de hacerse las obras, hombre de Dios?

¿No sabe usted que los Vitrubios dirigidos por el sabio Euclides no permitirían la omision de ciertos trámites en los servicios del ramo que les está especialmente cometido? ¿Lo duda usted...?

Mire usted: lo que es Alcalde propio no tenemos, y casi no tenemos Alcalde prestado; tampoco se sabe de cierto si hay, ó nó, Ayuntamiento y Comisiones; pero lo que es de Arquitectos, no puede usted negarlo, estamos mejor que los que estén muy bien. De modo que buscar motivo de censura en cuestion de obras públicas, es incurrir en una genialidad mal intencionada.

Ya sé yo que cinco peritos de doble anís, como son los que paga nuestro espléndido Municipio, parecen á algunos muchos lobos, como se dice en cierto cuento; ya sé yo que es pretexto de murmuraciones la seráfica vida que pasan esos caballeros al amor del presupuesto y de las consideraciones de los propietarios de fincas—de qué no se murmura en estos aciagos tiempos!—pero tambien sé que todo eso es la comidilla de los maldicientes por sistema, y que sin los albañiles de categoría ya nos habria pasado algo grave y poco arquitectónico.

Usted no tiene más que ver una cosa. Procúrese usted una nota de los rendimientos obtenidos por el Ayuntamiento, por el concepto de licencias para obras; haga usted la comparacion oportuna con igual dato respectivo al año anterior y á los años antecedentes y verá usted como el resultado hace el elogio del Olimpo vitrubiano.

—¿Y si el resultado no es tan lisonjero?

—Entonces...

—Entonces ¿qué?

TEATROS

Mientras los periódicos de la Corte nos anuncian diariamente la apertura de nuevos teatros, la presentacion de compañías de todos los gustos y géneros, y el estreno de producciones dramáticas, en Sevilla estamos, como decirse suele, á la luna de Valencia, y en cuanto se refiere al arte escénico, un punto menos que el más olvidado villorrio.

Se presupone la continuacion de la compañía de zarzuela en el coliseo-barraca de D. Ramon; se cuenta como segura la venida á Cervantes del Sr. Albarran y demás compañeros mártires, y hay la evidencia de que Silverio abrirá sus acreditados salones para solaz y pasatiempo de gente alegre y castiza, que se relame de gusto oyendo *siguirillas, polos y juguetillos*. En cuanto á obras nuevas y lucubraciones literarias, supérfluo es advertir que no tenemos para qué ocuparnos de ellas, supuesto que la musa de los vates sevillanos hace ya mucho tiempo que anda mal entretenida ó descuidada.

Llega, pues, para nosotros la temporada teatral con pocos atractivos; y si Dios ó algun intrépido *caballo blanco* no lo remedian, vamos á pasar las interminables veladas del invierno en el más completo aburrimiento.

¿Por qué sucede esto? ¿No hay artistas? ¿No hay teatros? ¿No hay aficion? ¿No hay dinero? De todo esto hay, y aún de algo de ello tenemos de sobra. Dicese que los artistas que valen algo tienen insoportables exigencias; que otros que están en situacion de merecer se hacen los interesantes, á su vez, y manifiestan pretensiones inadmisibles, á trueque de quedar sin contrata y tener luego que sucumbir á cualquiera proposicion de ajuste. Por otra parte, y manifestando opuesto interés, se dice que los empresarios se hacen cada dia más egoístas é intratables; que todo quieren sacrificarlo al negocio; que estrujan mucho la breva, y, por último, que no son aceptables sus ofrecimientos, dado que siempre tienden éstos á realizar ganancias y á la explotacion de los artistas, de quienes abusan, y á los cuales suelen sacrificar luego que se firman las contratas. Por lo que respecta al interés de mejorar la situacion del teatro, en el concepto del arte, todo el mundo conviene en que nadie fija su atencion en este punto. Esta es la síntesis de la chismografía, el extracto de la murmuracion acerca del espectáculo que más directamente influye en las costumbres de los pueblos modernos; chismografía y murmuracion que no nacen de una apreciacion exacta ni de una consideracion acertada, sino de las impresiones en que se suele buscar consejo cuando se pierde el buen gusto y otras cosas de carácter más elevado; pero que en cierto modo viene á explicar la falta de animacion que se nota, en esta localidad por lo ménos, respecto á cuestiones teatrales.

Debe suponerse, sin embargo, que esta situacion, inexplicable en una capital populosa, que cuenta con dos teatros dignos de tal nombre, no subsistirá mucho tiempo. Todas las clases sociales tienen en su seno elementos aficionados á las representaciones escénicas, y es lícito creer que ántes de que se halle la estacion más avanzada aparecerá algun empresario que responda á los deseos de aquéllos, y que al mismo tiempo haga su Agosto si, al proceder de este modo, no quiere sacrificarlo todo á los codiciosos afanes de la Contaduría.

Si nuestras esperanzas salieran defraudadas—y todo puede suceder—deklararíamos sin reserva que Sevilla, cuyo nombre aparece en lugar honrosísimo en los más brillantes períodos de la historia artística nacional, habia degenerado por completo; reconoceríamos públicamente la inviolabilidad del *chozon ramoniano*, y haríamos eloquentes protestas de arrepentimiento por haber hecho blanco constante de nuestras censuras el único lugar donde se pretende ocurrir á una de las primeras necesidades en todo pueblo culto, siquiera lo haga valiéndose de la parte más averiada del histrionismo trashumante.

EL ALABARDEO EN HUELVA

Post nubila Febus.

Tras la tempestad la calma.

Así es el mundo, y hay que tomar el tiempo conforme viene.

temente para que de servir... Cada uno necesitara un Jordan en...

Atentado.—Con este epigrama publica El Porvenir el siguiente... Hoy, a las una de la mañana, ha sido asaltada por cuatro ladro-

Lo menos que van ustedes a creer es que el campo de Santa Justa... En la misma noche robaron varios dulces a un mandadero, que los...

En la misma noche robaron varios dulces a un mandadero, que los... Solo el grave aspecto del Sr. Rompe-cabezas...

Pues han saber ustedes que... La realidad es que los jueces de...

Este es un asunto que merece... El indulto a la prensa se ha limitado...

Nuestro colega los Dumas... El recipiente hoy es un símbolo...

el proceder del Director de la Hospitabilidad Provincial... 10,000 pesetas extendido a favor de un Distinguido provincial...

Entonces, como hemos dicho, nos atrevimos a la version de un su-... no podemos excusarnos de consignar esta, porque curvas curvan...

La casa número 12 de la calle del Añillo sigue convertida en... El Ayuntamiento de Sevilla ha solicitado del nuestro que le facilitara...

El Ayuntamiento de Sevilla ha solicitado del nuestro que le facilitara... Este mismo asunto debian dar algunos administradores de la cosa...

Este mismo asunto debian dar algunos administradores de la cosa... La prensa con menosprecio de las Ordenes municipales...

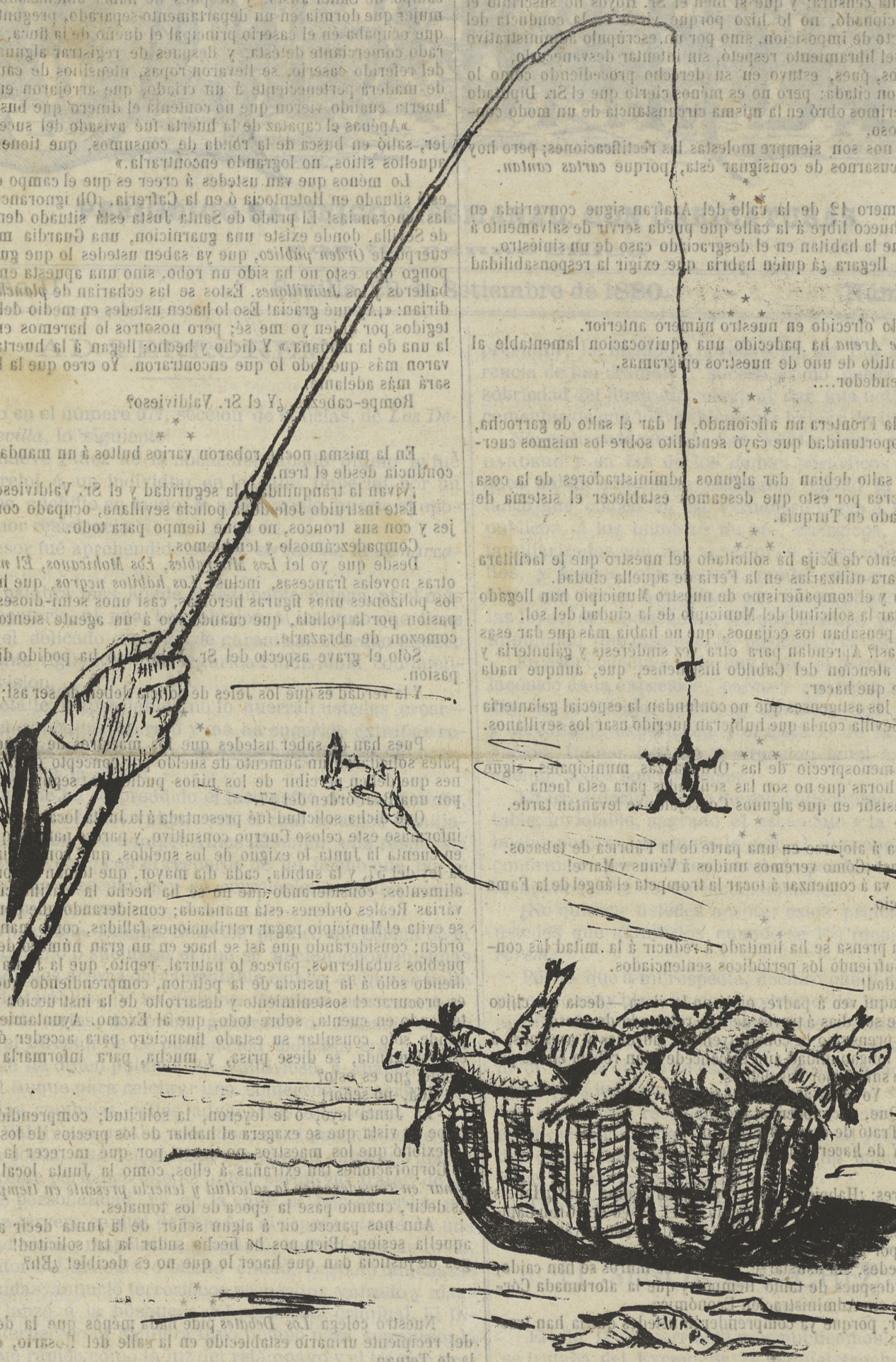
La prensa con menosprecio de las Ordenes municipales... El indulto a la prensa se ha limitado a la mitad las con-

El indulto a la prensa se ha limitado a la mitad las con-... Guerridos lectores: He visto la Administracion...

Guerridos lectores: He visto la Administracion... Se ha presentado al Ayuntamiento una nueva proposicion para...

Se ha presentado al Ayuntamiento una nueva proposicion para... Este es un asunto que merece...

Buen lance se prometia
Cierto pescador de caña,
Mas no le ayudó la suerte
Y el pez le ha salido rana.



el proceder del Director de la Hospitalidad Provincial, en el concepto de que este señor había rehusado poner su firma en un libramiento de 10,000 pesetas extendido á favor de un Diputado provincial que, por circunstancias especiales, venía proveyendo de trigo á nuestro principal establecimiento de Beneficencia.

Entónces, como hemos dicho, nos atuvimos á la version de un sugeto á quien debimos suponer perfectamente enterado del asunto; pero hoy, teniendo en nuestro poder pruebas escritas, autorizadas con la respetable firma de dos personas que ejercen elevados cargos en el indicado ramo, creemos deber declarar que no fué merecido ni aquel aplauso ni aquella censura; y que si bien el Sr. Hoyos no suscribió el documento mencionado, no lo hizo porque viese en la conducta del interesado un acto de imposición, sino por un escrúpulo administrativo que el tenedor del libramiento respetó, sin intentar desvanecerlo.

El Sr. Hoyos, pues, estuvo en su derecho procediendo como lo hizo en la ocasión citada; pero no es ménos cierto que el Sr. Diputado á quien nos referimos obró en la misma circunstancia de un modo conveniente y decoroso.

Á nosotros nos son siempre molestas las rectificaciones; pero hoy no podemos excusarnos de consignar ésta, porque *cartas cantan*.

La casa número 12 de la calle del Azafran sigue convertida en grillera, sin un hueco libre á la calle que pueda servir de salvamento á los inquilinos que la habitan en el desgraciado caso de un siniestro.

Si este caso llegara ¿á quién habria que exigir la responsabilidad moral?

Cumplimos lo ofrecido en nuestro número anterior.
El *Grano de Arena* ha padecido una equivocacion lamentable al interpretar el sentido de uno de nuestros epigramas.
Al buen entendedor....

En Jerez de la Frontera un aficionado, al dar el salto de garrocha, lo dió con tanta oportunidad que cayó sentadito sobre los mismos cuernos del novillo.

Este mismo salto debian dar algunos administradores de la cosa pública, y no se crea por esto que deseamos establecer el sistema de empalamiento usado en Turquía.

El Ayuntamiento de Écija ha solicitado del nuestro que le facilitara algunas casillas para utilizarlas en la Feria de aquella ciudad.

La galantería y el compañerismo de nuestro Municipio han llegado al punto de denegar la solicitud del Municipio de la ciudad del sol.

Pues ¿qué se pensaban los ecijanos, que no habia más que dar esas casillas así como así? Aprendan para otra vez sindéresis y galantería y á no molestar la atención del Cabildo hispalense, que, aunque nada hace, mucho tiene que hacer.

Si rogamos á los astigenses que no confundan la especial galantería del Municipio de Sevilla con la que hubieran querido usar los sevillanos.

La paja, con menosprecio de las Ordenanzas municipales, sigue descargándose en horas que no son las señaladas para esta faena.
Esto debe consistir en que algunos Concejales se levantan tarde.

La artillería va á alojarse en una parte de la Fábrica de tabacos.
¡Oh, cigarreras! ¡Cómo veremos unidos á Venus y Martel!
Sospecho que va á comenzar á tocar la trompeta el ángel de la Fama que corona el edificio.

El indulto á la prensa se ha limitado á reducir á la mitad las condenas que venian sufriendo los periódicos sentenciados.
¡Oh longanidad!

—Madre, por aquí veo á padre, ojalá no lo viera,—decía un chico mirando al autor de sus días á través de una rebanada de queso.

Verdad que la prensa no la constituyen los ladrones y asesinos, á quienes con mayor longanidad aún se concede gran rebaja en las penas que justamente sufren por sus delitos.

Yo sé de algun periodista
Que, al conocer tal indulto,
Trató de escurrir el bulto
Y de hacer perder su pista.

Queridos lectores: ¿Habeis estado en Córdoba alguna vez? ¿Habeis visto la Administración Económica, situada en el paseo del Gran Capitán, y que desde hace cuatro años estaba en ruina, conservándose en pie algunos muros por un milagro de equilibrio?

Pues sepan ustedes, sin asustarse, que dichos muros se han caído, lo cual era natural despues de tanto tiempo, y que la afortunada Córdoba se ha quedado sin Administración Económica.

Esto es un decir, porque ya comprenderán ustedes que la han trasladado á otra parte.

Estamos de enhorabuena.
Se ha presentado al Ayuntamiento una nueva proposicion para abastecer á la ciudad de aguas elevadas del rio Guadalquivir.

Ya son tres los proyectos que hay sobre lo mismo, y el agua *per istam sanctam uncionem*.

Cuatro años hace que se viene encareciendo la necesidad de surtir á esta capital de aguas potables, y tememos que sean necesarios otros ocho para que se decida por algun proyecto. Muchos son los rumores y comentarios que corren sobre el particular, en los cuales no queda por cierto muy bien parada la reputacion de algunos Concejales, para quienes las aguas del rio Guadalquivir nunca tendrán condiciones de potabilidad, á no ser que arrastren arenas de oro, como se cuenta del Pacto dorado ó del Tajo aurífero.

Nosotros creemos, dado el conocimiento de los varones concejales, que hay en ellos algo de hidrofobia, ó sea de horror al agua. Y verdade-

ramente ¿para qué ha de servirles? Cada uno necesitaria un JORDAN entero, y aún así no quedaria limpio de todo pecado.

Porque son muchas las ocasiones de pecar que ofrece aquella bendita casa grande.

ATENTADO.—Con este epigrafe publica *El Porvenir* el siguiente suelto:

«Hoy, á la una de la mañana, ha sido asaltada por cuatro ladrones, armados de cuchillos y pistolas, la huerta de San José, sita en el campo de Santa Justa, y despues de haber amenazado á una infeliz mujer que dormia en un departamento separado, preguntándola el sitio que ocupaba en el caserío principal el dueño de la finca, que es un honrado comerciante de ésta, y despues de registrar algunas habitaciones del referido caserío, se llevaron ropas, utensilios de campo y un arca de madera perteneciente á un criado, que arrojaron en medio de la huerta cuando vieron que no contenia el dinero que buscaban.

»Apénas el capataz de la huerta fué avisado del suceso por la mujer, salió en busca de la ronda de consumos, que tiene el puesto en aquellos sitios, no logrando encontrarla.»

Lo ménos que van ustedes á creer es que el campo de Santa Justa está situado en Hotentocia ó en la Cafretería. ¡Oh ignorancia entre todas las ignorancias! El Prado de Santa Justa está situado dentro del radio de Sevilla, donde existe una guarnicion, una Guardia municipal y un cuerpo de *Orden público*, que ya saben ustedes lo que guardan. Yo supongo que esto no ha sido un robo, sino una apuesta entre varios caballeros y los *Juanillones*. Éstos se las echarian de *plancheta* y aquéllos dirian: «¡Ay qué gracia! Eso lo hacen ustedes en medio del monte y protegidos por quien yo me sé; pero nosotros lo haremos en Sevilla, y á la una de la mañana.» Y dicho y hecho; llegan á la huerta y no se llevaron más que todo lo que encontraron. Yo creo que la broma no pasará más adelante.

Rompe-cabezas. ¿Y el Sr. Valdivieso?

En la misma noche robaron varios bultos á un mandadero, que los conducia desde el tren.

¡Vivan la tranquilidad, la seguridad y el Sr. Valdivieso!
Este instruido Jefe de la policia sevillana, ocupado con sus carruajes y con sus troncos, no tiene tiempo para todo.

Compadezcámosle y temblemos.
Desde que yo leí *Los Miserables*, *Los Mohicanos*, *El número 113* y otras novelas francesas, incluso *Los hábitos negros*, que han hecho de los polizontes unas figuras heroicas, casi unos semi-dioses, concebí tal pasion por la policia, que cuando veo á un agente siento una furiosa comezon de abrazarle.

Sólo el grave aspecto del Sr. Valdivieso ha podido disminuir esta pasion.

Y la verdad es que los Jefes de policia deben de ser así; que asusten.

Pues han de saber ustedes que los maestros de escuelas municipales solicitaron un aumento de sueldo por concepto de las retribuciones que deben percibir de los niños pudientes, segun está prevenido por una Real orden del 57.

Que dicha solicitud fué presentada á la Junta local, para que de ella informase este celoso Cuerpo consultivo, y parece natural que, teniendo en cuenta la Junta lo exiguo de los sueldos, que como mínimo señala la ley del 57, y la subida, cada dia mayor, que toman los precios de los alimentos; considerando que no se ha hecho la clasificacion que por varias Reales órdenes está mandada; considerando que por este medio se evita el Municipio pagar retribuciones fallidas, como manda otra Real orden; considerando que así se hace en un gran número de capitales y pueblos subalternos, parece lo natural, repito, que la Junta local, atendiendo sólo á la justicia de la peticion, comprendiendo que su mision es procurar el sostenimiento y desarrollo de la instruccion primaria, y teniendo en cuenta, sobre todo, que al Excmo. Ayuntamiento corresponde sólo consultar su estado financiero para acceder ó negarse á esta demanda, se diese prisa, y mucha, para informarla favorablemente: ¿no es esto?

¡Cá, no señor!
La Junta leyó, ó le leyeron, la solicitud; comprendió al primer golpe de vista que se exagera al hablar de los precios de los alimentos; reflexionó que los maestros no tienen por qué merecer la proteccion de Corporaciones tan extrañas á ellos, como la Junta local, y acordó tomar en consideracion la solicitud y tenerla presente en tiempo oportuno. Es decir, cuando pase la época de los tomates.

Aún nos parece oír á algun señor de la Junta decir al terminar aquella sesion: ¡Bien nos ha hecho sudar la tal solicitud! ¡Estos cargos de justicia dan que hacer lo que no es decible! ¿Eh?

Nuestro colega *Los Debates* pide nada ménos que la desaparicion del recipiente urinario establecido en la calle del Rosario, esquina de la de Tetuan.

¡Infeliz amigo!
Todavía cree que hay municipales complacientes; todavía no ha caido en la cuenta de que Santa Rita se halla con licencia temporal, y que, por tanto, no es fácil la consecucion de los imposibles.

¡Infeliz, tres veces infeliz! Los recipientes no son artefactos reformables, ni trasladables, ni fumigables.
El recipiente hoy es un símbolo.

¿Quién será el osado que pretenda la destruccion de un monumento, sobre el cual ha de formarse la apoteosis edilicia?

La correspondencia y originales pueden dirigirse á la Administracion, Lineros 2.